

Acta número 07 (SIETE), correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2018 – 2021); para tal efecto y siendo el día 19 (diecinueve) de febrero de 2020, dos mil veinte, nos constituimos en la Sala de Ex Presidentes, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.-----

Siendo las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de febrero del año dos mil veinte, se procede a dar inicio a la **Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.**-----

Primer punto del Orden del día.- Se toma lista de asistencia y se verifica el Quórum legal, con fundamento en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.-----

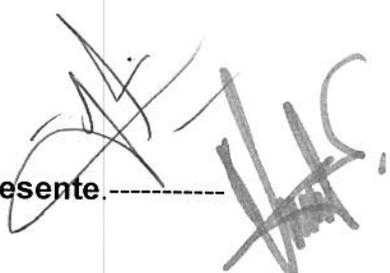
C. María Elena Limón García.- Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.- Acude en su representación la **Maestra María Agustina Rodríguez Moran. Jefa de Gabinete. (Memo. No. 290-BIS/2020).** - Presente.-----

Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones.- Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.- Presente. - -----

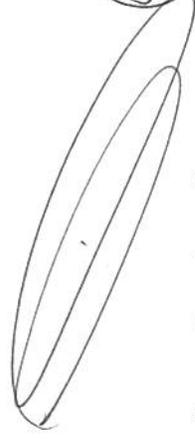
C. Hogla Bustos Serrano.- Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género.- Acude en su representación **Laura Gabriela Álvarez Arellano (Oficio No. 20B/2.-** Presente.-----

Licenciado Oscar Vásquez Llamas.- Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes.- Presente.-----

C. Irma Yolanda Reynoso Mercado.- Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano. Acude en su representación la La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----


Licenciada Beatriz Gómez Galindo (Documento No. 7762).- Presente.-----



Licenciada Daniela Elizabeth Chávez Estrada.- Regidora Presidenta de la Comisión del Medio Ambiente y representante de la fracción edilicia del Partido Verde Ecologista. - **Presente.**-----



Licenciado Salvador Ruiz Ayala.- Secretario del Ayuntamiento. Acude en su representación la **Licenciada Ana Hermosinda Bravo Rodríguez (Documento No. 10001).- Presente.**-----


Licenciado Jorge Antonio Chávez Ambriz.- Regidor y representante del Partido Acción Nacional. Acude en su representación el **Licenciado José de Jesús Flores Leal (Documento No. 7761).- Presente.**-----


C. Silbia Cázares Reyes.- Regidora y representante del Partido Revolucionario Institucional. Acude en su representación el ciudadano **Gerardo José Flores Jáuregui. (Documento No. 7764).- Presente.**-----


Licenciada Alina Elizabeth Hernández Castañeda.- Regidora y Representante de Movimiento de Regeneración Nacional.- **Presente.**-----


C. Alberto Alfaro García.- Regidor Independiente. Acude en su representación la ciudadana **Evangelina González Silva. (Documento No. 7763).-Presente.**-----


Maestro Francisco Juárez Piña.- Regidor y representante del Partido de la Revolución Democrática.- **Presente.**-----


Maestro José Luis Salazar Martínez.- Síndico Municipal. Acude en su representación la **Licenciada Anabel Ramos Ibarra. (Documento sin número).- Presente.**-----


L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas.- Tesorero Municipal. - **Presente.**-----

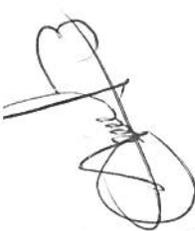
Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna.- Coordinadora General de Construcción de la Comunidad. - **Ausente.**-----

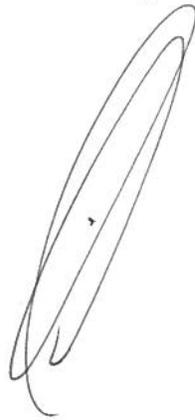

Doctora Ma. Margarita Ríos Cervantes.- Directora General de Servicios Médicos Municipales.- **Ausente.**-----

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----




Licenciado Javier López Ruelas.- Comisario de la Policía preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque.- Acude en su representación el **Licenciado Ernesto Enrique Aceves Plascencia. Subdirector de Prevención Social del Delito.(Documento No. 5554).- Presente.**-----


Licenciado Vicente García Magaña.- Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. - **Presente.**-----


C. Valeria Pérez Arce del Toro.- Directora General del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque.- **Presente.**-----

Licenciada Carmen Alicia Lozano Alvizo.- Directora del Consejo Municipal contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque.- **Presente.**-----


L.C.P. Luis Fernando Ríos Cervantes.- Contralor Ciudadano. Acude en su representación el **Licenciado (Roberto Riverón Flores. Documento No. 1283). - Presente.**-----

C. Ma. De Jesús Galván Mora.- Directora del Sistema DIF Tlaquepaque. **Acude en su representación la Licenciada Ana Bertha González Rodríguez. (Documento No. 1350).- Presente.**-----

Una vez tomada lista de asistencia, **se declara Quórum legal**, lo anterior, con fundamento en el artículo 14 fracción III del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.-----

Para el desahogo de los puntos restantes del Orden del Día, se cede el uso de la voz a la Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones.

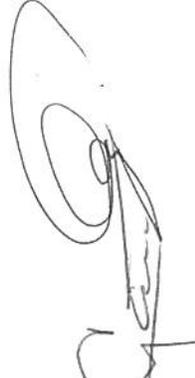
Segundo punto del Orden del día.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019.
- 4.- Aprobación del Gasto Público ejercido del año 2019.
- 5.- Informar sobre los remanentes de ejercicios anteriores (2010 al 2019), para su reprogramación.


La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----







desglose a continuación se expone y se les hizo llegar y del cual se desprende que recibimos el 100% del subsidio municipal autorizado por la cantidad de **\$2'164,863.96, (DOS MILLONES, CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M.N.).**

También el municipio proporcionó el recurso económico de **\$750,000.00, (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N.)** para llevar a cabo el Proyecto de **Huertos que Transforman Vidas**. Asimismo, se realizó un depósito para la recuperación del gasto de recargos por \$325.37 (**TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M.N.**), dando una ampliación al ingreso por **\$750,325.47 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M.N.)**, quedando al cierre del año 2019, ingreso por **\$2'915,189.43 (DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M.N.).**

VER ANEXO 1

Con relación a este punto, en uso de la voz, la Licenciada **Daniela Chávez Estrada**, señala que en mayo del año 2019, se hizo una modificación al Presupuesto, en el que se hacían referencia a ahorros por conceptos de otros años por **\$425,646.21 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS M.N.)**, que no se están considerando como otros ingresos reflejados en desglose presentado en este punto, por lo que solicita se le aclare el por qué no se encuentran contemplados dentro de suma de ingresos.

Acto continuo, la **Licenciada Imelda Gabriela Ceballos Rosales**, responsable del área contable del Instituto, hace la aclaración de que lo que se está presentando en este punto del día, acorde a la Ley de Contabilidad Gubernamental, es solamente el Presupuesto de Ingresos 2019, y a lo que hace referencia la Regidora es a los remanentes de ejercicios anteriores o de recursos no ejercidos, no es posible involucrar esos recursos porque no son parte del ingreso actual. Los remanentes de referencia forman parte del punto cinco del orden del día en el que solicita su aprobación para su gasto.

Sobre el mismo punto y en uso de la voz, el **Licenciado en Contaduría Pública José Alejandro Ramos Rosas**, Tesorero Municipal, hace la observación de que

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.....

efectivamente el ingreso y el egreso descritos en los puntos tres y cuatro del orden del día, son los que se da en el ejercicio, que hay remanentes de ejercicios anteriores, pero que esos se ven reflejados en los estados financieros, en un estado de resultados al cierre del ejercicio, en las cuentas de resultados se ve el ahorro y desahorro así como en la cuenta bancaria; que es muy distinto cuentas contables con cuentas de presupuesto.

En los mismos términos, en uso de la voz, el **Licenciado Francisco Roberto Riverón Flores, representante del Contraloría Ciudadana**, agrega que lo observado por el Tesorero Municipal es correcto.

Por último, el mismo **Licenciado en Contaduría Pública José Alejandro Ramos Rosas**, Tesorero Municipal, hace una acotación de forma, en el sentido de que el Presupuesto de Ingresos y Egresos es un documento único, por lo que el informe de Ingresos y Egresos que es el que se le informa a la Cuenta Pública y a la Auditoría Superior, no se da por separado, debe ser un sólo punto de aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2019, es decir, que en lo subsecuente deben tratarse ambos en un solo punto del orden del día.

Respecto al mismo punto, en uso de la voz, el **Licenciado Francisco Roberto Riverón Flores**, representante del Contraloría Ciudadana, avala lo observado por el Tesorero Municipal.

Acto continuo y en consecuencia de lo anterior, se solicita a las y los presentes procedan a votar.-----

--- **Aprobado por Unanimidad.**-----

Cuarto punto del Orden del día.- La Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, presenta y solicita su aprobación a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, del gasto público ejercido durante el año 2019, siendo la erogación al cierre del ejercicio la cantidad de **\$2'397,890.13 (DOS MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON TRECE CENTAVOS M.N.)**

VER ANEXO 2

Como puede observarse, se tiene la cantidad de **\$267, 299.30 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M.N.)** como remanente, ya que durante el año 2019, se presentó la renuncia voluntaria de dos personas: la Subdirectora y una La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----

 6.

Trabajadora Social y con esto no ejercicio gastos en el rubro 1000, correspondiente a servicios personales.

Respecto al presente punto del Orden del Día y en uso de la voz, el **Licenciado en Contaduría Pública José Alejandro Ramos Rosas**, Tesorero Municipal, manifiesta a manera de resumen, para dejar muy en claro, el Ingreso fue por **\$2'915,189.43 (DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M.N.)**, en términos generales también por el 2019 fue de un gasto de **\$ 2'397,890.13 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON TRECE CENTAVOS M.N.)**, menos un gasto comprometido de **\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N.)**, se está hablando que se cerraría ese Presupuesto de Egresos con un ahorro de **\$267, 299.30 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M.N.)**; lo anterior para que no se confunda con los ahorros o desahorros que hubo en los años y ejercicios anteriores.

Señala que es en el quinto punto del Orden del día, donde se hace un resumen de los ahorros que hubo en los años anteriores, el total de todos los años que se involucran, (acumulados), en donde se manifiesta ese ahorro.

Por lo que se pide a las y los presentes procedan a votar.-----

--- **Aprobado por Unanimidad.**-----

Quinto punto del Orden del día.- La Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, presenta y solicita su aprobación a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, respecto a la programación de recursos no ejercidos y ahorros correspondientes a los años 2010 -2019, que a continuación se describen:

**PROGRAMACION DE RECURSOS NO EJERCIDOS Y AHORROS
AÑO 2010-2019**

INGRESOS	2010-2015	2016	2017	2018	2019
SUBSIDIO MUNICIPAL	-	2,081,600.00	2,081,600.00	2,081,600.00	2,164,863.96
DONATIVO			10,000.00	1.00	

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----

APOYO MANTTO DE				
INMUEBLE		6,080.00	4,500.00	
HUERTOS QUE				
TRANSFORMAN VIDAS		200,000.00		750,000.00
OTROS INGRESOS	60,083.97	84.00	2,883.00	325.47
TOTAL INGRESOS	-	2,141,683.97	2,297,764.00	2,088,984.00
				2,915,189.43

EGRESOS	2016	2017	2018	2019	
GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE	-	2,182,466.08	2,207,551.00	1,900,714.00	2,397,890.13
Ahorro/desahorro	109,638.86	40,782.11	90,213.00	188,270.00	517,299.30
(-) Impuestos por pagar				19,060.43	0
(-) Proyecto de huertos finiquita en Marzo 2020					250,000.00
RECURSOS A PROGRAMAR	109,638.86	40,782.11	90,213.00	169,209.57	267,299.30
TOTAL A PROGRAMAR	677,142.84				

Señala que es importante darles a conocer que durante los ejercicios fiscales del 2010 al 2019, se tiene un monto de recurso económico no ejercido por un total de \$ **677,142.84 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M.N.)**, como se muestra en la imagen y en el reporte enviado por correo.

Con relación a este punto, en uso de la voz, la **Regidora Daniela Chávez Estrada**, interviene solicitando saber ya que en mayo de 2019 se aprobó la modificación del presupuesto para con estos ahorros.

Al respecto, en uso de la voz y en respuesta a la inquietud manifestada por la Regidora Daniela Chávez Estrada, **Licenciada Imelda Gabriela Ceballos Rosales**, responsable del área contable del Instituto, señala que en el ejercicio La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.....

6.

2019, se le dio al Instituto un proyecto denominado: "Huertos que transforman vidas", que es la única modificación que se le hizo tanto al ingreso como al egreso de los setecientos cincuenta mil pesos; que se han arrastrado saldos de ejercicios anteriores como se muestra en el reporte desde el 2010 en adelante, esto, se puede interpretar como un ahorro pero si se van dando por situaciones diferentes de cada administración, desde 2010 nació el instituto tal cual de la mujer, se dan ahorros porque no se pagaban rentas, hubo una administración de una directora, revisando antecedentes, que ella no cobró su nómina durante tres años, por lo que se tiene todo ese dinero sin gastar, sin usar; que no es posible presentarlo en el Ejercicio Fiscal 2019, como un ingreso o un incremento al presupuesto, porque esto ya se presentó tal cual en su momento; que lo que se presenta es el remanente que incluye el 2019, de doscientos sesenta y siete mil pesos, que es como un ahorro que se tuvo debido a una baja de unas compañeras en el Instituto, porque no se pagaron aguinaldos, tampoco prestaciones sociales, pensión y demás, por lo que para tener mejor claridad al respecto, se les hará llegar a su correo el estado financiero en donde se refleja la existencia que se maneja en bancos con este recurso y la propuesta es reprogramar este gasto acumulando el del 2019.

Con relación al mismo punto, el **Licenciado en Contaduría Pública José Alejandro Ramos Rosas**, Tesorero Municipal, señala que se tiene que manifestar e informar de estos ahorros para que en un futuro, si así lo decida la Directora, a ver en que partidas se va a gastar.

Por lo que se pide a las y los presentes procedan a votar.-----

--- **Aprobado por Unanimidad.**-----

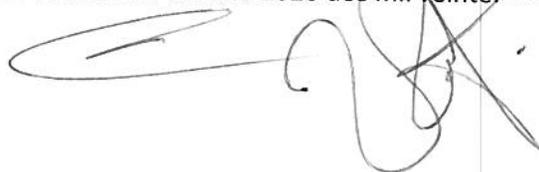
Sexto punto del Orden del día.- La Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, solicita su aprobación a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, su aprobación para proporcionar Seguridad Social al personal contratado por el Instituto por honorarios asimilados a salarios en la **Modalidad 36 (enfermedades y maternidad)**. Lo anterior, se hará con parte del recurso señalado como ahorro y que se describe en el punto quinto del orden del día.

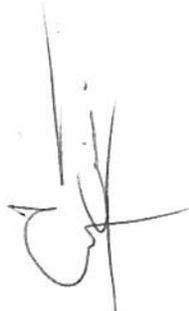
Por lo que se pide a las y los presentes procedan a votar.-----

--- **Aprobado por Mayoría.**-----

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte-----.

 6.





6.- Aprobación para proporcionar Seguridad Social al personal contratado por honorarios en el Instituto, en la modalidad 36 (**SEM= enfermedades y maternidad**).

7.- Aprobación para la contratación de la Asociación Civil "**GENDES**" para la ejecución del **Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres**, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (Sexta).

8.- Asuntos Varios.

9.- Cierre de Sesión.

En uso de la voz, el **Licenciado en Contaduría Pública José Alejandro Ramos Rosas**, Tesorero Municipal, observa y solicita la modificación del punto 6 del Orden del Día, respecto al otorgamiento de Seguridad Social al personal contratado por honorarios en el Instituto, ya que debe integrarse el término "**Honorarios Asimilados a Salarios**" puesto que en el Régimen Fiscal Tributario es muy distinto el régimen de honorarios, que son servicios personales independientes, a honorarios Asimilados a Salarios, que es el que entra en la modalidad 36 sugerida; asimismo, en uso de la voz, el **Licenciado Francisco Roberto Riverón Flores, representante del Contraloría Ciudadana**, señala que lo observado por el Tesorero Municipal es correcto.

Hecho lo anterior, la **Maestra María Agustina Rodríguez Moran, Jefa de Gabinete, representante de la Presidenta Municipal** y quien preside la Sesión manifiesta que es procedente la observación y modificación al punto 6 del Orden del Día, quedando de la siguiente forma:

:"6.- Aprobación para proporcionar Seguridad Social al personal contratado por Honorarios Asimilados a Salarios, en el Instituto, en la modalidad 36 (**SEM= enfermedades y maternidad**)..." (SIC).

Hecho lo anterior, se solicita la aprobación del Orden del día.....

Aprobado por Unanimidad.....

Tercer punto del Orden del día.- La Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, presenta y solicita a las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Presupuesto de Ingresos recaudado/recibido en 2019, cuyo

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.....

Séptimo punto del Orden del día.- La Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, solicita a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, su aprobación para que parte de los recursos económicos contemplados como ahorros, descritos en el punto quinto del orden día y aprobados para su reprogramación, sean utilizados para la contratación de la Asociación Civil denominada "**GENDES**", para la ejecución del Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las conductas violentas hacia las mujeres y así dar cumplimiento a la Recomendación número 6 dirigida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, haciendo hincapié, que en su momento se les hizo llegar el proyecto ejecutivo de dicha Asociación Civil, consistente en tres documentos con basta información, no obstante, se procede a darles a conocer un breve contexto de la siguiente manera:

La Asociación Civil "**GENDES**", con el apoyo de la **Comisión Nacional de Víctimas (CONAVIM)**, en el 2014, creo un Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las conductas violentas, modelo CECOVIM, éste modelo ya está desarrollado en Guanajuato, Hidalgo y San Luis Potosí, y es el mismo que tiene Jalisco. Es una propuesta metodológica que tiene todo un desarrollo, consiste en lo que le llaman ellos "**TRANSFERENCIA METODOLÓGICA**", porque tiene un proceso y una serie de pasos específicos para que se asegure que las personas que van a llevar a cabo los talleres de reeducación, también estén sensibilizados y que tengan enfoque de género, es un proceso que propone cumplir objetivos en tres etapas: la trasferencia metodológica, la implementación del Modelo y el acompañamiento metodológico para que quede en San Pedro Tlaquepaque.

La razón de adoptar este Modelo, porque se considera que la violencia contra las mujeres tiene un costo promedio anual por entidad federativa de millones de pesos, más de siete mil millones de pesos, que representa un costo muy alto en daños a la víctima y a su familia e incluso para el propio Estado en el otorgamiento de servicios para la víctima y para su familia.

El feminicidio se ha incrementado en un 100% del 2001 al 2015, pasando de 3.5 a 10 a 7 por día, esto al 2015.

El 63% de las mujeres en el país ha sufrido algún incidente en manos de un hombre agresor.

El 47% de las mujeres de 15 años y más han sido agredidas por su pareja.

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte-----.

Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son de 30 a 39 años.

La violencia está más extendida en mujeres que se casaron y/o unieron antes de los 18.

Lo anterior es un reporte de INEGI.

Por otra parte, desde la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la Sexta proposición que hace, es generar campañas de difusión sobre la prevención de la violencia que ocurre en el hogar, que considere por lo menos los siguientes elementos:

Debe ser dirigida a hombres.

Con un enfoque de Género.

No debe replicar roles ni estereotipos.

Debe ser incluyente.

Debe contemplar la interseccionalidad de las mujeres.

Debe abordar principalmente violencia psicológica y sexual, no sólo la física.

No debe contener imágenes de mujeres golpeadas.

Debe considerar a los hijos e hijas como testigos de violencia.

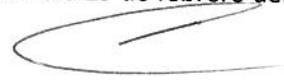
Debe contener los efectos que provocan en la salud física y emocional la violencia contra las mujeres.

Es una campaña dirigida a los hombres para integrarlos a un proceso de reeducación que va más allá de la difusión, es decir, hacia la transformación. Sería un primer paso en las acciones que se deben hacer y no quedaría sólo en campañas. Se tendría como de la propuesta, el Modelo como un documento así como estrategias capacitación. Se tienen que buscar y elegir los perfiles que quieran entrar a estos procesos.

Con relación a este punto, en uso de la voz, la Regidora **Daniela Chávez Estrada**, interviene y pregunta con relación a capacitar a treinta personas profesionales que se tienen que capacitar, quienes son esos profesionales o si se harán contrataciones o se hará con personal del Instituto. A lo que la Licenciada

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.....

 6.







Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, le da respuesta en el sentido de que pagar a otra instancia esta capacitación es muy costoso y lo apropiado será que la capacitación se dé a personal del Ayuntamiento, específicamente a policías.

En uso de la voz, el **Licenciado Ernesto Enrique Aceves Plascencia**, quien **acude en representación del Comisario de la Policía Preventiva Municipal**, manifiesta que tanto él como la Licenciada Cecilia ya habían hablado acerca de esta capacitación, ya que precisamente se tiene personal que atiende violencia intrafamiliar y de género, que ya cuentan con un perfil definido y se les capacitaría a varios de ellos, tanto de UVI, UAVI e incluso personal de CANNAT.

En uso de la voz, la **Licenciada Alina Elizabeth Hernández Castañeda**, Regidora y representante de Movimiento de Regeneración Nacional pregunta si la Asociación Civil está debidamente establecida, con todos sus registros en orden y otra pregunta es sí con esta contratación no se está violentando los límites de lo que establece la Ley de compras gubernamentales, si se está en esa facultad.

Al respecto, el **Licenciado en Contaduría Pública José Alejandro Ramos Rosas**, Tesorero Municipal, sobre este punto, aclara que el municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta con su Comité de Adquisiciones por medio del área de Proveeduría, definitivamente, se supone que cada OPD (Organismo Público Descentralizado), debe tener o integrar su comité de compra, sin embargo, el municipio tiene 7 OPDS, el presupuesto es mínimo, se hacen las convocatorias por medio del municipio a las Cámaras de Comercio, es muy difícil conformar o que se haya sesión para la compra de adquisiciones en el municipio de San Pedro Tlaquepaque porque muchas veces no hay Quórum de todas las cámaras, mucho más lo es para las OPDS integrar sus comités de adquisiciones, lo que ha sucedido en los últimos años por parte de Auditoría en estas situaciones, que mientras el Concejo, Patronato de las OPDS o Junta de Gobierno, aprueben y autoricen este tipo de compras no hay ningún problema y así se han estado solventando en los últimos años.

Nuevamente en uso de la voz la Regidora **Alina Elizabeth Hernández Castañeda**, respecto a este mismo punto pregunta si la Contraloría está de acuerdo con esta forma de contratación, a lo que el **Licenciado Francisco Roberto Riverón Flores**, representante del Contraloría Ciudadana, señala que hasta el momento no ha presentado problema con este tipo de contrataciones por parte de la Auditoría Superior de Fiscalización, además de que en el presente

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

caso se trata de una contratación de servicios de asesoría o servicios profesionales.

Hecho lo anterior, se pide a las y los presentes procedan a votar.-----

--- **Aprobado por Unanimidad.**-----

Octavo punto del Orden del Día.- Asuntos Varios.- No hay.

Noveno punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión. No existiendo otro punto para tratar y agradeciendo su amable asistencia, se declara por concluida la **Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2018-2021)**, siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos del día 19 de febrero del año 2020 Dos Mil Veinte, firmando al margen y al calce quienes estuvieron presentes con voz y voto en la Sesión que concluye.-----

ANEXO 1

CONCEPTO	INGRESOS			PRESUPUESTO INGRESOS RECIBIDO 2019
	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	AMPLIACION		
	1	2	3= 1+2	
INGRESOS				
Subsidio Municipal 2019	2,164,863.96			
Proyecto de huertas que transforman vidas		750,000.00		
Otros ingresos		325.47		
TOTAL	2,164,863.96	750,325.47		2,915,189.43
CONCEPTO	EGRESOS			PRESUPUESTO EJERCIDO 2019
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACION /REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICA	

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----

				DO	
		1		2	3=(1-2)
EGRESOS					
SERVICIOS PERSONALES		\$ 1,422,100.00	\$ -	\$ 171,872.49	\$ 1,250,227.51
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 717,224.00			\$ 186,949.67	\$ 530,274.33
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 404,588.00			-\$ 100,356.69	\$ 504,944.69
Prima vacacional y aguinaldo	\$ 109,577.00			\$ 25,971.60	\$ 83,605.40
Seguridad Social	\$ 32,000.00			\$ 13,197.89	\$ 18,802.11
Aportación fondo de vivienda	\$ 21,517.00			\$ 5,610.10	\$ 15,906.90
Aportación al sistema para el retiro	\$ 125,514.00			\$ 32,714.66	\$ 92,799.34
Prestaciones Contractuales (día del burócrata)	\$ 11,680.00			\$ 7,785.26	\$ 3,894.74
Previsiones	\$ -			\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -			\$ -	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 183,000.00		\$ 91,626.49	\$ 91,373.51
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 18,000.00			-\$ 1,147.38	\$ 19,147.38
Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información	\$ 2,000.00			\$ 1,917.00	\$ 83.00

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.....

y comunicaci3n				
Material de limpieza	\$ 10,000.00		\$ 4,804.60	\$ 5,195.40
Materiales y 3tiles de enseanza	\$ 10,000.00		\$ 9,670.00	\$ 330.00
Productos alimenticios para personas	\$ 30,000.00		\$ 22,111.02	\$ 7,888.98
Utensilios para el servicios de alimentaci3n	\$ 5,000.00		\$ 2,441.08	\$ 2,558.92
Material el3ctrico y electr3nico	\$ 2,000.00		\$ 346.79	\$ 1,653.21
Materiales complementarios	\$ 5,000.00		\$ -	\$ 5,000.00
Materiales y Art3culos de Construcci3n y de Reparaci3n	\$ 37,000.00		\$ 29,227.75	\$ 7,772.25
Medicinas y productos farmac3uticos	\$ -		-\$ 335.39	\$ 335.39
Combustibles , Lubricantes y Aditivos	\$ 45,000.00		\$ 19,569.99	\$ 25,430.01
Vestuario y Uniformes	\$ 5,000.00		\$ 4,414.04	\$ 585.96
Herramientas Menores	\$ 1,000.00		\$ 794.98	\$ 205.02
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 2,000.00		\$ 1,333.94	\$ 666.06
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administraci3n, educacional y recreativo	\$ 1,000.00		-\$ 2,395.42	\$ 3,395.42
Refacciones y accesorios menores de			-\$ 8,736.51	\$ 8,736.51

La presente foja corresponde al Acta n3mero 07 (SIETE) de la S3PTIMA Sesi3n Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el d3a 19 de febrero del a3o 2020 dos mil veinte.....

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

	equipo de cómputo y tecnologías de la información				
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 10,000.00		\$ 7,610.00	\$ 2,390.00
SERVICIOS GENERALES		\$ 1,255,089.47	\$ -	\$ 274,816.87	\$ 980,272.60
	Servicios postales y telegráficos	\$ 500.00		\$ 500.00	\$ -
	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	\$ -
	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 10,000.00		-\$ 40,576.00	\$ 50,576.00
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnología de la información	\$ 25,000.00		\$ 25,000.00	\$ -
	Servicios de capacitación	\$ 25,000.00		-\$ 16,122.37	\$ 41,122.37
	Servicio de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 100,000.00		\$ 815.14	\$ 99,184.86
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 288,000.03	\$ 511,999.97
	Servicios financieros y bancarios	\$ 8,000.00		\$ 2,298.60	\$ 5,701.40
	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 6,000.00		\$ 1,015.10	\$ 4,984.90
	Seguro de	\$ 6,000.00		\$	\$

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	bienes patrimoniales		1,025.14	4,974.86
	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 2,000.00	-\$ 45,212.00	\$ 47,212.00
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 10,000.00	\$ 1,250.00	\$ 8,750.00
	Pasajes aéreos	\$ -	-\$ 1,838.00	\$ 1,838.00
	Pasajes terrestres	\$ 5,000.00	\$ 2,219.49	\$ 2,780.51
	Viáticos en el País	\$ 5,000.00	\$ 3,900.00	\$ 1,100.00
	Impuestos y derechos	\$ 2,000.00	\$ 1,133.00	\$ 867.00
	Sentencias y resoluciones judiciales	\$ 220,264.00	\$ 25,606.44	\$ 194,657.56
	Penas, multas y accesorios	\$ 325.47	-\$ 275.50	\$ 600.97
	Otros servicios generales	\$ 10,000.00	\$ 6,077.80	\$ 3,922.20
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -		\$ -
	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -		\$ -
	Subsidios y Subvenciones	\$ -		\$ -
	Ayudas Sociales a personas	\$ 30,000.00		\$ -
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 25,000.00	-\$ 51,016.51	\$ 76,016.51
	Muebles de oficina y estantería		-\$ 22,866.36	\$ 22,866.36

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.....

Muebles excepto de oficina y estantería	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
Equipo de cómputo y tecnología de la información			-\$ 28,806.05	\$ 28,806.05
Equipos y aparatos audiovisuales			-\$ 24,344.10	\$ 24,344.10
Otro mobiliario y equipo administrativo	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -		\$ -	\$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -		\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -		\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ -		\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -		\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ -		\$ -	\$ -

TOTAL	\$ 2,915,189.47	\$ -	\$ 517,299.34	\$ 2,397,890.13
--------------	------------------------	-------------	----------------------	------------------------

RESUMEN INGRESOS-EGRESOS 2019				
INGRESOS 2019				2,915,189.43
(-) EGRESOS 2019				2,397,890.13
(-) Gasto comprometido Proyecto Huertos que transforman vida				250,000.00
(=) Ahorro /Desahorro				267,299.30

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.....

ANEXO 2

CONCEPTO	INGRESOS			PRESUPUESTO INGRESOS RECIBIDO 2019
	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	AMPLIACION		
	1	2		
INGRESOS				3= 1+2
Subsidio Municipal 2019	2,164,863.96			
Proyecto de huertas que transforman vidas		750,000.00		
Otros ingresos		325.47		
TOTAL	2,164,863.96	750,325.47		2,915,189.43
CONCEPTO	EGRESOS			PRESUPUESTO EJERCIDO 2019
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACION/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	
	1		2	
EGRESOS				3=(1-2)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,422,100.00	\$ -	\$ 171,872.49	\$ 1,250,227.51
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 717,224.00		\$ 186,949.67	\$ 530,274.33
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 404,588.00		-\$ 100,356.69	\$ 504,944.69

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.

Prima vacacional y aguinaldo	\$ 109,577.00	\$ 25,971.60	\$ 83,605.40
Seguridad Social	\$ 32,000.00	\$ 13,197.89	\$ 18,802.11
Aportación fondo de vivienda	\$ 21,517.00	\$ 5,610.10	\$ 15,906.90
Aportación al sistema para el retiro	\$ 125,514.00	\$ 32,714.66	\$ 92,799.34
Prestaciones Contractuales (día del burócrata)	\$ 11,680.00	\$ 7,785.26	\$ 3,894.74
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 183,000.00	\$ 91,626.49	\$ 91,373.51
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 18,000.00	-\$ 1,147.38	\$ 19,147.38
Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación	\$ 2,000.00	\$ 1,917.00	\$ 83.00
Material de limpieza	\$ 10,000.00	\$ 4,804.60	\$ 5,195.40
Materiales y útiles de enseñanza	\$ 10,000.00	\$ 9,670.00	\$ 330.00
Productos alimenticios para personas	\$ 30,000.00	\$ 22,111.02	\$ 7,888.98
Utensilios para el servicios de alimentación	\$ 5,000.00	\$ 2,441.08	\$ 2,558.92
Material eléctrico y electrónico	\$ 2,000.00	\$ 346.79	\$ 1,653.21
Materiales complementarios	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 37,000.00	\$ 29,227.75	\$ 7,772.25
Medicinas y productos farmacéuticos	\$ -	-\$ 335.39	\$ 335.39
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 45,000.00	\$ 19,569.99	\$ 25,430.01

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.....

Vestuario y Uniformes	\$ 5,000.00		\$ 4,414.04	\$ 585.96
Herramientas Menores	\$ 1,000.00		\$ 794.98	\$ 205.02
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 2,000.00		\$ 1,333.94	\$ 666.06
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,000.00		-\$ 2,395.42	\$ 3,395.42
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			-\$ 8,736.51	\$ 8,736.51
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 10,000.00		\$ 7,610.00	\$ 2,390.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,255,089.47	\$ -	\$ 274,816.87	\$ 980,272.60
Servicios postales y telegráficos	\$ 500.00		\$ 500.00	\$ -
Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	\$ -
Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 10,000.00		-\$ 40,576.00	\$ 50,576.00
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnología de la información	\$ 25,000.00		\$ 25,000.00	\$ -
Servicios de capacitación	\$ 25,000.00		-\$ 16,122.37	\$ 41,122.37
Servicio de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 100,000.00		\$ 815.14	\$ 99,184.86
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 288,000.03	\$ 511,999.97

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----

	Servicios financieros y bancarios	\$ 8,000.00	\$ 2,298.60	\$ 5,701.40
	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 6,000.00	\$ 1,015.10	\$ 4,984.90
	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 6,000.00	\$ 1,025.14	\$ 4,974.86
	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 2,000.00	-\$ 45,212.00	\$ 47,212.00
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 10,000.00	\$ 1,250.00	\$ 8,750.00
	Pasajes aéreos	\$ -	-\$ 1,838.00	\$ 1,838.00
	Pasajes terrestres	\$ 5,000.00	\$ 2,219.49	\$ 2,780.51
	Viáticos en el País	\$ 5,000.00	\$ 3,900.00	\$ 1,100.00
	Impuestos y derechos	\$ 2,000.00	\$ 1,133.00	\$ 867.00
	Sentencias y resoluciones judiciales	\$ 220,264.00	\$ 25,606.44	\$ 194,657.56
	Penas, multas y accesorios	\$ 325.47	-\$ 275.50	\$ 600.97
	Otros servicios generales	\$ 10,000.00	\$ 6,077.80	\$ 3,922.20
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -		\$ -
	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -		\$ -
	Subsidios y Subvenciones	\$ -		\$ -
	Ayudas Sociales a personas	\$ 30,000.00		\$ -
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 25,000.00	-\$ 51,016.51	\$ 76,016.51
	Muebles de oficina y estantería		-\$ 22,866.36	\$ 22,866.36
	Muebles excepto de oficina y estantería	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.

Equipo de cómputo y tecnología de la información			-\$ 28,806.05	\$ 28,806.05
Equipos y aparatos audiovisuales			-\$ 24,344.10	\$ 24,344.10
Otro mobiliario y equipo administrativo	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -		\$ -	\$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -		\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -		\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ -		\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -		\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ -		\$ -	\$ -

TOTAL	\$ 2,915,189.47	\$ -	\$ 517,299.34	\$ 2,397,890.13
--------------	------------------------	-------------	----------------------	------------------------

RESUMEN INGRESOS-EGRESOS 2019				
INGRESOS 2019				2,915,189.43
(-) EGRESOS 2019				2,397,890.13
(-) Gasto comprometido Proyecto Huertos que transforman vida				250,000.00
(=) Ahorro /Desahorro				267,299.30

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.

Maestra María Agustina Rodríguez Morán.
Jefa de Gabinete.
Firma en representación de la
Ciudadana María Elena Limón García
Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones.
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres
y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque
y Secretaria Ejecutiva.

Licenciada Ana Hermosinda Bravo Rodríguez.
Firma en representación del
Licenciado Salvador Ruiz Ayala
Secretario del Ayuntamiento.

Licenciada Anabel Ramos Ibarra.
Firma en representación del
Maestro José Luis Salazar Martínez.
Síndico Municipal.

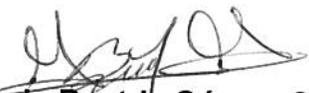
La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----.



L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas.
Tesorero Municipal.



Laura Gabriela Álvarez Arellano.
Firma en representación de la
Ciudadana Hogla Bustos Serrano.
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de
Igualdad de Género.



Licenciada Beatriz Gómez Galindo.
Firma en representación de la
Ciudadana Irma Yolanda Reynoso Mercado.
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia
y Desarrollo Social y Humano.



Licenciado Oscar Vásquez Llamas.
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia
De Derechos Humanos y Migrantes.

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----.



Licenciada Daniela Elizabeth Chávez Estrada.
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia del Medio Ambiente
y representante de la fracción edilicia del Partido Verde Ecologista
de México.

Licenciado José de Jesús Flores Leal.
Firma en representación del
Licenciado Jorge Antonio Chávez Ambriz.
Regidor y representante del Partido Acción Nacional.

Gerardo José Flores Jáuregui.
Firma en representación de la
Ciudadana Silbia Cázarez Reyes.
Regidora y representante del Partido Revolucionario Institucional.

Licenciada Alina Elizabeth Hernández Castañeda.
Regidora y Representante de Movimiento de Regeneración Nacional.

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----.

Maestro Francisco Juárez Piña.
Regidor y representante del Partido de la Revolución Democrática.



Evangelina González Silva.
Firma en representación del
Ciudadano Alberto Alfaro García.
Regidor Independiente.



Licenciado Ernesto Enrique Aceves Plascencia.
Firma en representación de el
Licenciado Javier López Ruelas.
Comisario de la Policía Preventiva Municipal.



Licenciado Vicente García Magaña.
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.



Ciudadana Valeria Pérez Arce del Toro.
Directora General del Instituto Municipal de la Juventud.

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----.





Licenciada Carmen Alicia Lozano Alvizo.
Directora del Consejo Municipal Contra las Adicciones.



Licenciada Ana Bertha González Rodríguez.
Firma en representación de la
Ciudadana Ma. De Jesús Galván Mora.
Directora del Sistema DIF Tlaquepaque.



Licenciado Francisco Roberto Riverón Flores.
Firma en representación del
L.C.P. Luis Fernando Ríos Cervantes.
Contralor Ciudadano.

La presente foja corresponde al Acta número 07 (SIETE) de la SÉPTIMA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 2018 -2021, celebrada el día 19 de febrero del año 2020 dos mil veinte.-----.

